

Los estudiantes de la Maestría en Antropología Social del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), de la Universidad San Carlos de Guatemala corte 2017-2018 a la opinión pública hacemos saber:

Ante el amotinamiento y escape de los niños y adolescentes internos el pasado martes 7 de marzo en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción en San José Pinula y que dio a lugar como un medio de protesta por los constantes abusos de todo tipo e índole por parte del personal del centro y personas ajenas que conforman redes de explotación infantil y tráfico humano. Y que, consecuentemente tuvo como resultado nefasto los acontecimientos deplorables del día siguiente 8 de marzo coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el acoso, persecución y encierro de alrededor 60 niñas y adolescentes provenientes de los sectores marginalizados, olvidados y excluidos de Guatemala de las cuales lamentablemente 40 han fallecido a la fecha víctimas del incendio suscitado dentro de las instalaciones de dicho hogar.

### **MANIFESTAMOS:**

- Nuestra condena enérgica, ya que al estar bajo la tutela de la Secretaria de Bienestar Social en representación del Estado de Guatemala; se responsabiliza a la línea de mando, instituciones y autoridades correspondientes como perpetradores directos de esta masacre que enluta a los guatemaltecos y que tiene como fin seguir oprimiendo y silenciando a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Ya que, ante el derecho ejercido de protesta por parte de los internos del Hogar Seguro, las técnicas y estrategias de represión y terror que fueron utilizadas durante el conflicto armado interno (ej. Toma y quema de la embajada de España) vuelven a tomar un rol importante en la conducción del país, por parte del gobierno de turno.
- Nuestro repudio, rechazo e indignación por la lentitud, negligencia e ineptitud manifestada por el Estado de Guatemala y las autoridades correspondientes; ante la negativa de atender de forma urgente las denuncias de violaciones a los derechos humanos, específicos e individuales de la niñez y adolescencia institucionalizada en los albergues y hogares estatales; específicamente de este Hogar Seguro Virgen de la Asunción, que datan del año 2013, considerando que el albergue había sido abierto hacía solo tres años antes en 2010. Esto a su vez, poniendo en evidencia la carencia y precariedad del sistema de protección, bienestar y de justicia que prevalece en el Estado fallido guatemalteco.

Por lo anteriormente manifestado,

## **EXIGIMOS:**

- A las autoridades correspondientes del Ministerio Público, CICIG, Organismo Judicial, etc., el esclarecimiento pronto y eficaz de los hechos ocurridos, realizar las deducciones correspondientes y no eximir de responsabilidad jurídica y penal a **todos** los involucrados en la línea de mando que estuvieron presentes en la toma de decisiones que llevaron al fatal desenlace antes descrito.
- A la Procuraduría General de la Nación (PGN) y de Derechos Humanos, garantizar la protección y seguridad de las niñas y adolescentes sobrevivientes de esta tragedia; así como de otros (as) adolescentes que se encuentren en circunstancias similares en otros hogares y/o albergues estatales.
- Que las entidades correspondientes investiguen el funcionamiento de los hogares a cargo del Estado de Guatemala para que se le dé cumplimiento a los derechos individuales de los (as) internos expresados en la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Al Congreso de la República, un replanteamiento, reformas en las leyes vigentes y consecuentemente el debido fortalecimiento del sistema de protección y justicia de la niñez y adolescencia de nuestro país.

Debido al recrudecimiento de la violencia y de la corrupción; a la sociedad civil pedimos continuar observante, fiscalizando continuamente a las autoridades de gobierno, ejerciendo nuestros derechos ciudadanos en cumplimiento con la ley.

A las víctimas y sus familias nuestra solidaridad.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

**¡POR UNA GUATEMALA EN PAZ! ¡BASTA YA!**

**#NIUNAMENOS**

**#NOS FALTAN40**

**LAS NIÑAS DE GUATEMALA: NO SE TOCAN, NO SE VIOLAN, NO SE QUEMAN, NO SE MATAN**